

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL REALIZADA PARA RECABAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE REGULACIÓN “PARA APLICACIÓN DE LAS EXONERACIONES/REBAJAS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU REGLAMENTO GENERAL, EN EL CASO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES”

A los diez y siete días del mes de noviembre de 2020, a partir de las 10H15, se llevó a cabo a través de la plataforma Cisco Webex:

<https://arcotel.webex.com/arcotel-sp/j.php?MTID=m27b76e8477a8c84fc708fd70f14d3ee4>,

La Audiencia Pública Virtual convocada mediante aviso al público del día miércoles 28 de octubre de 2020, en la página web institucional de la ARCOTEL, para recepcionar las observaciones y comentarios al proyecto de regulación denominado “*PARA APLICACIÓN DE LAS EXONERACIONES/REBAJAS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU REGLAMENTO GENERAL, EN EL CASO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES*”.

La Audiencia Pública virtual fue dirigida y moderada por la ingeniera Patricia Astudillo Álvarez, Directora Técnica de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado, con el apoyo del grupo de trabajo responsable del proyecto de regulación, esto es, ingenieras Mónica Riofrío, María Fernanda Redrobán; y, la economista María Isabel Suasnavas, servidoras de la Dirección Técnica de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado, Además, se tuvo el apoyo técnico para la audiencia pública virtual de funcionarios de la ARCOTEL de las áreas de Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Unidad de Comunicación Social.

La ingeniera Patricia Astudillo, en calidad de moderadora, como introducción, explicó la forma en que se llevaría la audiencia pública virtual. Solicitó a los asistentes que realicen comentarios de carácter general al proyecto, según consta en el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015.

Seguidamente se procedió con el resto del contenido del proyecto de regulación, procediéndose a recabar las observaciones y comentarios que realizaron los asistentes.

De acuerdo a lo establecido en la publicación <http://sisap.arcotel.gob.ec/preguntas/58/resolucion-para-la-aplicacion-de-las-exoneracionesrebas-a-favor-de-las-personas-adultas-mayores-previstas-en-la-ley-organica-de-las-personas-adultas-mayores-y-su-reglamento-general-en-el-caso-del-sector-de-telecomunicaciones> las personas interesadas en participar (intervenir) se registraron al correo electrónico consulta.lopam@arcotel.gob.ec , según el siguiente detalle:

N°	PRESTADOR	REPRESENTANTE/S
1	OTECEL S.A.	CAROLINA TURÍN FERNANDO PALACIOS
2	AEPROVI	FRANCISCO BALAREZO
3	MEGADATOS S.A.	PAOLO CEDEÑO
4	CONECEL S.A.	BELÉN CÁRDENAS MISHELL MORENO
5	CNT E.P.	ESTEFANÍA DE MORA SERGIO VELASCO
6	ASETTEL	ANDRÉS JÁCOME
7	DINARDAP	LORENA NARANJO MELISA GORDÓN



Acorde a la información proporcionada por el responsable de la Unidad de Comunicación Social, durante la audiencia virtual estuvieron presentes 29 participantes, incluidos los funcionarios de la ARCOTEL, que ingresaron a través del enlace publicado para acceso a la misma.

A los participantes que realizaron el correspondiente registro se les permitió intervenir aportando con comentarios y observaciones a la propuesta de regulación. En el Anexo 1 consta el detalle de los participantes en la Audiencia Pública.

Siendo las 12H05 la ingeniera Patricia Astudillo, agradeció la participación de los asistentes y procedió a dar por terminada la Audiencia.

Para constancia, suscribe la moderadora, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES", Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: "10. Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación."

Atentamente,

Ing. Patricia Astudillo Álvarez
Directora Técnica de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado

